

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de</b> <b>Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b> LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIVERSAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**SEGUNDO CONVENIO 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**

**Segundo convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia para diversas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona moral denominada **American Sentinel, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Luis David de Lira García** en su carácter de **Administrador Único**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Prestador de Servicios**”; en lo sucesivo y para efectos del presente convenio modificatorio cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

**A N T E C E D E N T E S**

1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** representada por su titular la **Lic. Raquel Soto Orozco**, determinó la necesidad de contratar la **prestashop de los servicios de seguridad y vigilancia para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y demás normatividad vigente y aplicable le confieren.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **10158/22**, emitida en el sistema VISUAL por la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la contratación de la **prestashop de los servicios de seguridad y vigilancia para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
3. Mediante oficio número **SEFI 2195-A/2022** de fecha 18 de noviembre del 2022 la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo tanto al ejercicio fiscal 2022 como a los ejercicios 2023, 2024 y 2025 a efecto de contratar la prestación del servicio de vigilancia para diversas Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 09, 13 y 14 de diciembre del 2022 se puso a disposición la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N058-2022**;

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b>
		LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. HCCR

llevándose a cabo el día 18 de diciembre del 2022 la junta de aclaraciones, el 21 de diciembre del 2022 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 23 de diciembre del 2022 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.

5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 55 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar el fallo de adjudicación para la **partida 1**, a “**El Proveedor**” American Sentinel, S.A. de C.V.; por un monto total de **\$292'017,194.06 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente, del cual la cantidad de **\$117'045,746.50 (CIENTO DIECISIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)** I.V.A. incluido, corresponde a la **prestación de servicios de seguridad y vigilancia para diversas Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, y la cantidad de **\$174'971,447.57 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.)** I.V.A. incluido, corresponde a la **prestación de servicios de seguridad y vigilancia para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
6. En fecha 27 de diciembre del 2022 se celebró entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de “**La SAE**” y “**El Prestador de Servicios**” el contrato número **230/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE** en adelante “**El Contrato**”, a través del cual “**La SAE**” contrató de “**El Prestador de Servicios**” la **prestación de servicios de seguridad y vigilancia para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
7. En virtud de lo anterior mediante requisición de compra número **10066/23** emitida en el Sistema VISUAL por la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la modificación de “**El Contrato**” **230/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**.
8. Mediante oficio número **SAE/386/2023** de fecha 31 de octubre de 2023, suscrito por el **Lic. José Roberto Domínguez Lara** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios** de “**La SAE**”, solicitó a la **Dirección General de Adquisiciones** de “**La SAE**”, la modificación de “**El Contrato**” a efecto de **ampliar la prestación del servicio de seguridad y vigilancia para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA)** por el periodo del 01 de noviembre del 2023 al 26 de diciembre del 2025, por la cantidad de **\$428,526.33 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 33/100 M.N.).**
9. En fecha 01 de noviembre del 2023 se celebró el primer convenio modificatorio a “**El Contrato**”, cuyo objeto fue modificar las cláusulas primera, segunda y tercera de “**El Contrato**”, a efecto de **ampliar la prestación del servicio de seguridad y vigilancia para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del**

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b>  LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

**Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA)**, de acuerdo a lo estipulado en dicho instrumento legal y sus anexos, por el periodo comprendido a partir del 27 de octubre del 2022 al 26 de diciembre del 2025.

10. Mediante oficio número **SEFI 1446-A/2023** de fecha 14 de noviembre del 2023 la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo tanto a los ejercicios fiscales 2024 y al 2025 a efecto de llevar a cabo la ampliación a la contratación consolidada de la prestación del **servicio básico vigilancia para radio y Televisión de Aguascalientes (RYTA) por el periodo comprendido del 01 de enero del 2024 al 26 de diciembre del 2025.**
11. Mediante requisición de compra número **10072/23**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requerente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la modificación de “**El Contrato” 230/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE.**
12. En fecha 24 de noviembre del 2023, mediante oficio número **SAE/417/2023**, suscrito por el **Lic. José Roberto Domínguez Lara** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios** de “**La SAE**”, solicitó a la **Dirección General de Adquisiciones** de “**La SAE**”, la modificación de “**El Contrato**” a efecto de **ampliar la prestación del servicio de servicio básico vigilancia para radio y Televisión de Aguascalientes (RYTA), por el periodo comprendido del 01 de enero del 2024 al 26 de diciembre del 2025.**
13. En fecha 15 de diciembre del 2023 mediante oficio número **DGAD/625/2023** en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, el **Director General de Adquisiciones** de “**La SAE**” solicitó a la **Dirección General Jurídica** de “**La SAE**” la elaboración del presente convenio modificatorio.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, “**La Ley**” así como en lo señalado en las cláusulas Décimo Tercera y Décimo Novena se procede al otorgamiento del presente convenio modificatorio en términos de las siguientes:

#### **DECLARACIONES**

**Primera:** “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b>
		<b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</b>

- 1.2.** Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3.** Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2º, 6º, 8º y 11 fracciones XII, XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”, “La SAE”** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente convenio.
- 1.4.** Que en fecha 14 de noviembre del 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente convenio, correspondientes a la requisición de compra número **10072/23**.
- 1.5.** Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6.** Que los servicios objeto del presente convenio deberán facturarse a nombre de cada una de las Entidades de Gobierno del Estado, cuyos datos se enlistan a continuación:

ENTIDAD	RFC	DOMICILIO
INTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IDD110201FI5	AVENIDA SAN MIGUEL S/N. ESQ. AVENIDA AGUASCALIENTES, COLONIA JARDINES DEL PARQUE, C.P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SDI7901012H5	AVENIDA DE LOS MAESTROS ESQUINA AVENIDA DE LA CONVENCIÓN SUR SIN NÚMERO COLONIA ESPAÑA, C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD	IAJ180101UF7	AVENIDA PASEO DE OJOCALIENTE 556, FRACCIONAMIENTO GÓMEZ PORTUGAL, C.P 20250, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ICT9402109W1	AVENIDA MANUEL GÓMEZ MORÍN NÚMERO 102 INTERIOR 10 COLONIA FERRONALES, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ISS890219SP8	CALLE GALEANA NÚMERO 119 ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20000.
<b>RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES</b>	<b>RYT870111KW2</b>	<b>AVENIDA 28 DE AGOSTO S/N BARRIO DE LA ESTACIÓN C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS</b>
FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS	CTC0301164U2	AVENIDA 28 DE AGOSTO SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IAE0007256N6	CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 98 FRACCIONAMIENTO LAS HADAS, C.P. 20140 AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IVS110301RL3	AVENIDA CIENCIA Y TECNOLOGÍA NÚMERO 114, PARQUE INDUSTRIAL TECNOPOLO POCITOS, C.P. 20328, AGUASCALIENTES, AGS.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUERENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N° 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b> <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</b>
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<i>C</i>

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	PEP0303108F1	AVENIDA AGUASCALENTES SUR, NÚMERO 2623, 2º PISO, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LAS FUENTES, C.P. 20278, AGUASCALIENTES, AGS.
PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	PFN910106K67	PASEO DE LA FERIA NÚMERO 103, COL. SAN MARCOS, C.P. 20070, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES	IAM011120TD3	AVENIDA MANUEL GÓMEZ MORÍN S/N COLONIA FERRONALES, PLANTA ALTA C.P. 20120, AGUASCALIENTES, AGS.
ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES	ENA860504ANA	AVENIDA PASEO DE LA CRUZ NÚMERO 904, COL. IV CENTENARIO, C.P. 20260, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IAD030318AMA	AVENIDA GREY YUNGARI ESQUINA CON CALLE MORROCO S/N, COL. VIÑEDOS SAN FELIPE, C.P. 20310, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IIF151022DLA	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 1613, FRACC. BONAGENS C.P. 20255, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IDE930601FJ4	AVENIDA CONVENCIÓN DE 1914 OTE. NÚMERO 401, COL. HÉROES, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES	UTA9108114C9	BOULEVARD JUAN PABLO II NÚMERO 1302, FRACC. EXHACIENDA LA CANTERA, C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES	UPN020812HT3	CALLE PASEO SAN GERARDO NÚMERO 207, FRACC. SAN GERARDO, C.P. 20342, AGUASCALIENTES, AGS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES	UTN000627S77	AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, ESTACIÓN RINCÓN DE ROMOS, C.P. 20400, AGUASCALIENTES, AGS.
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	CCL210420UF5	CALLE GALEANA NÚMERO 465, COL. OBRAJE, C.P. 20230, AGUASCALIENTES, AGS.

**1.7** Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que a la fecha de celebración del presente convenio, los accionistas de **American Sentinel, S.A. de C.V.**, así como su **Administrador Único**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

**Segunda: “El Prestador de Servicios” declara:**

- 2.1.** Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la póliza número **1,747**, libro de registro, volumen **01**, de fecha 31 de marzo del 2022, otorgada ante la fe del **Lic. Víctor Manuel Delgadillo de la Serna**, Corredor Público número 13 de Aguascalientes, Aguascalientes, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Aguascalientes en fecha 31 de marzo de 2022.
- 2.2.** Que su Administrador Único es el **C. Luis David de Lira García**, quien acredita su personalidad con el instrumento público señalado en el punto 2.1; y manifiesta contar con facultades suficientes para suscribir el presente convenio y obligar a su poderdante en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas y que puede ejercer de forma individual; y se identifica con pasaporte mexicano expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con número **G31562247**.

 <b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°.</b> 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. HCCR</b>
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	

- 2.3.** Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **19022897**.
- 2.4.** **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad. Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo.
- 2.5.** Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Avenida López Mateos Oriente número 1001, interior 311, Colonia San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20250, con números telefónicos 449.735.72.29, 449.735.72.30 y 449.102.07.84 cuenta de correo electrónico seguridadamerican sentinel@gmail.com; datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio.
- 2.6.** Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **ASE220331KH7**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7.** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el Registro Patronal ante el IMSS número **A0185894100**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8.** Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente convenio, sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9.** Que está en aptitud legal para celebrar el presente convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

**Tercera: “Las Partes”** conjuntamente declaran:

- 3.1.** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2.** Que cualquier modificación durante la vigencia del presente convenio en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3.** Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO.-** El objeto del presente convenio es modificar las cláusulas primera, segunda y tercera de **“El Contrato”**, a efecto de **ampliar la prestación del servicio de**

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
<b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LITICACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b>  LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR		

**servicio básico vigilancia para radio y Televisión de Aguascalientes (RYTA), por el periodo comprendido del 01 de enero del 2024 al 26 de diciembre del 2025.**

La celebración del presente convenio modificadorio implica un incremento en el monto originalmente pactado en “**El Contrato**” por la cantidad de **\$790,700.20 (SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS PESOS 20/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

**SEGUNDA.-** Las partes acuerdan la modificación de la **CLÁUSULA PRIMERA. EL OBJETO** de “**El Contrato**” misma que a la letra dice:

**“PRIMERA.- OBJETO.-** El objeto del presente instrumento es formalizar la contratación de la **prestación de los servicios de seguridad y vigilancia para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra números GD00168/22 y GD00059/23** así como en la propuesta técnica y propuesta económica de “**El Prestador de Servicios**”, además en referencia al **pedido de compra GD0059/23** se anexa la **Carta de Aceptación** de “**El Prestador de Servicios**”, mismos que forman parte integral del presente contrato; servicios a los que en lo sucesivo se les denominará “**Los Servicios**”.

“**El Prestador de Servicios**” deberán prestar “**Los Servicios**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones y control que emita para tal efecto “**La SAE**”.”

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula primera de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

**PRIMERA.- OBJETO.-** El objeto del presente instrumento es formalizar la contratación de la **prestación de los servicios de seguridad y vigilancia para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra números GD00168/22, GD00059/23 Y GD00076/23** así como en la propuesta técnica y propuesta económica de “**El Prestador de Servicios**”, además se anexan **Cartas de Aceptación** de “**El Prestador de Servicios**”, mismos que forman parte integral del presente contrato; servicios a los que en lo sucesivo se les denominará “**Los Servicios**”.

“**El Prestador de Servicios**” deberán prestar “**Los Servicios**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones y control que emita para tal efecto “**La SAE**”.

**TERCERA.-** Las partes acuerdan la modificación de la **CLÁUSULA SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR** de “**El Contrato**” misma que a la letra dice:

**“SEGUNDA.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR.-** La descripción completa de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números GD00168/22 y GD00059/23** mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°:</b> 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</b>
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		

*El monto a pagar como contraprestación a “El Prestador de Servicios” equivale a la cantidad de **\$151'206,874.05 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$24'193,099.85 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$175,399,973.90 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.)**.*

*Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por “El Prestador de Servicios”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.”*

**Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula segunda de “El Contrato”, quedará como a continuación se indica:**

**SEGUNDA.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR.-** La descripción completa de “Los Servicios” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números GD00168/22, GD00059/23 Y GD00076/23** mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a “El Prestador de Servicios” equivale a la cantidad de **\$151,888,512.15 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCIENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 15/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$24,302,161.95 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$176,190,674.10 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por “El Prestador de Servicios”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

**CUARTA.-** Las partes acuerdan la modificación de la **CLÁUSULA TERCERA.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-** de “El Contrato” misma que a la letra dice:

**“TERCERA.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-** “El Prestador de Servicios” se obliga a prestar “Los Servicios” contratados al amparo del presente contrato a través de 293 elementos de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente instrumento legal, sus anexos y de acuerdo al control que emita para tal efecto “La SAE”.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°.</b> 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</b>
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<i>Cu</i>

**“Los Servicios”** objeto del presente contrato deberán prestarse en referencia al **pedido de compra número GD00168/22** a partir del 27 de diciembre del 2022 y hasta el día 26 de diciembre del 2025, y el **pedido de compra número GD00059/23** a partir del 01 de noviembre del 2023 y hasta el día 26 de diciembre del 2025, así mismo, “**El Prestador de Servicios**” se compromete a proporcionar “**Los Servicios**” con el número de elementos en los lugares y horarios que se describen en los anexos del presente contrato.

Las condiciones específicas de la prestación de “**Los Servicios**” se encuentran en los anexos del presente contrato, mismos que una vez firmados por las partes, formarán parte integral del mismo.

“**La SAE**” no estará obligada a recibir “**Los Servicios**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.”

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa, la cláusula tercera de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

#### **TERCERA.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-**

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a prestar “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente contrato a través de 296 elementos de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente instrumento legal, sus anexos y de acuerdo al control que emita para tal efecto “**La SAE**”.

“**Los Servicios**” objeto del presente contrato deberán prestarse en referencia al **pedido de compra número GD00168/22** a partir del 27 de diciembre del 2022 y hasta el día 26 de diciembre del 2025, el **pedido de compra número GD00059/23** a partir del 01 de noviembre del 2023 y hasta el día 26 de diciembre del 2025 y el **pedido de compra número GD00076/23 a partir del 01 de enero del 2024 y hasta el día 26 de diciembre del 2025** así mismo, “**El Prestador de Servicios**” se compromete a proporcionar “**Los Servicios**” con el número de elementos en los lugares y horarios que se describen en los anexos del presente contrato.

Las condiciones específicas de la prestación de “**Los Servicios**” se encuentran en los **ANEXOS** del presente contrato, mismos que una vez firmados por las partes, formarán parte integral del mismo.

“**La SAE**” no estará obligada a recibir “**Los Servicios**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

**QUINTA.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.-** En el tenor de lo pactado por “**Las Partes**” en la cláusula octava de “**El Contrato**” y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente convenio modificadorio impone, de conformidad con lo que establecen los artículos 69, fracción II, y 70 de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a presentar a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del actual instrumento legal, la modificación correspondiente al medio de garantía presentado en cumplimiento a la cláusula octava de “**El Contrato**” conforme a la legislación fiscal aplicable, para garantizar el cumplimiento del presente convenio.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b>
<b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</b>		<i>Cut</i>

Dicha garantía permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones consignadas en el actual instrumento legal y durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución establecido en el presente convenio o fuente principal de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, el medio de garantía presentado permanecerá en vigor aún en los casos en que “La SAE” otorgue prórrogas o esperas a “El Prestador de Servicios” para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, se hará efectiva cuando “El Prestador de Servicios” no entregue y no preste “Los Servicios” objeto del presente convenio, a entera satisfacción del ente requirente en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada dentro del texto del presente convenio.

**SEXTA.- EXTENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**- Convienen “Las Partes” en extender los alcances de “El Contrato”, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificadorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

**SÉPTIMA.- VIGENCIA DEL CONVENIO.**- La vigencia de este convenio será desde su fecha de firma y hasta el 26 de diciembre del 2025 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava de “El Contrato”, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad y/o deficiencia en “Los Servicios” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “El Prestador de Servicios”.

**OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En términos del artículo 110 de “La Ley”, para la interpretación y cumplimiento del presente convenio modificadorio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “Las Partes” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “El Prestador de Servicios” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificadorio se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 18 de diciembre del año 2023.

Por “La SAE”

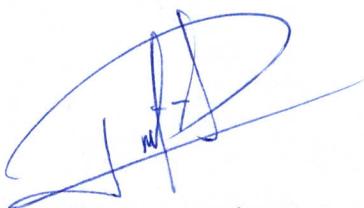
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por “El Prestador de Servicios”

C. LUIS DAVID DE LIRA GARCÍA,  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE AMERICAN  
SENTINEL, S.A. DE C.V.

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V. <b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b> <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</b>
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<i>J</i>

**Testigos**



**LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA,  
DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.**



**C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**










**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*  
GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2022

Secretaría de  
**Administración**

**PRESTADOR DE SERVICIOS:** AMERICAN  
SENTINEL S A DE C V

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

Sistema de Compras

## PEDIDO DE COMPRA

Usuario GEORGINA.NA  
Fecha de impresión 26/12/22

**Aguascalientes**  
Óvalo de trabajo y soluciones  
*El gran abanico*

## **CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Tel. 449 910 25 00 Ext. 2508 adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

110

new  
ION

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

2

卷之三

130,021,754.00

### **Observaciones:**

PROCESO DGAD-LEA-N058-2022. PAI

ÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LOS ANEXOS B Y B1.

Subtotal

**\$150,837**

,454.80

Proveedor:	AMERICAN SENTINEL S.A. DE C.V.
Clave padrón:	19022897
RFC:	ASE22031KHK
Domicilio:	CONVENCIÓN DE 194 NORTE #805 INT. 15, Col. MORELOS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20140
Teléfono:	(449) 602 97 70
Responsable de la recepción:	LIC. JOSE ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RECEPCIÓN
Lugar de recepción:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RECEPCIÓN
Teléfono:	9 187 25 80

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GDU0168112	26/12/2022	2036/22	29361	G0	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso		
109 días naturales	26/12/2023	Licitación			
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada				
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora:	19 - 01 - 01	Proyecto:	000000000000		
Dependencia requisitante:	SAE, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	U		
Tiempo Entrega	Can:	U/M	Días / Min	Importe	

Página 13 de 26

**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*Punto de vista*

**JUASCORTE**  
Gente de trabajo y soluciones

GÖRKE DIL (S) ADO 2012-1027

Secretaría de  
**Administración**

**PRESTADOR DE SERVICIOS:** AMERICAN  
**SENTINEL, S.A. DE C.V.**

<b>ENTE</b>	<b>REQUERIENTE:</b>
ADMINISTRACION	SECRETARIA
AGUASCALIENTES	DEL ESTADO

**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 230-2002 LICENCIAMIENTO ENTRADAS DE COPIEDOS**

## CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

100

COP

ACUAS CALIENTES  
COCHE-PIQUERES 11140

35

DATOS DE FACTURACION: SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION

2. *Cannabis* ( ) 8

4

**SECRETARIA ADMINISTRACION** © Gobitimo del Estado de Aguascalientes

## Sistema de Compras

**Agrocooperatives**  
Groupe de travail Agrocoop  


PEDIDO DE COMPRA

FECH  
2008

26/2

22

1

✓

 <b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> <small>Gobierno del Estado 2022-2027</small>	<b>Secretaría de Administración</b>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.</b> <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b>
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b> <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</b>

## Sistema de Compras

### PEDIDO DE COMPRA

Usuario  
GEORGINA MOLDONA  
Fecha de impresión 26/12/22



Proveedor: AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.	Clave padrón: 19022897	RFC: ASE220331KHX
DIRECCIÓN: CONVENCIÓN DE 1914 NORTE #805 INT. 15, COL. MORELOS, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES C.P. 20140	Teléfono: (449) 602 97 70	
Responsable de la recepción	LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RECEPCIÓN	
Lugar de recepción: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RECEPCIÓN, S/OFICIOS DE LA SAE		
Teléfono: 91825880		

Criterio de Adjudicación Precio		Proceso de Adjudicación U	
No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio
G000168722	26/12/2022	10158722	29361
			GD
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso
109 días naturales	26/12/2025	Licitación	
Condiciones de pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada	Claves Presupuestales:	
Unidad ejecutora:	19 01	Proyecto:	000000000000
Dependencia requisitante:	- SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		

Part.	Inv.	Obj. del Gasto	Description	Tempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
1 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL, QUE COMIENZA CON EL PERIF., MIGL. BAJO DE ROTACION, UNIFORME, COMBO, CARPINTERIA PARA EL BLOQUE OCUPACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS, REVISIÓN Y RECALIBRACIÓN.								
SERVICIO DE INGENIERIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, ENCAJETADA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, IMPRESA PARA EL PERIODICO, 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022.								
1 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL, QUE COMIENZA CON EL PERIF., MIGL. BAJO DE ROTACION, UNIFORME, COMBO, CARPINTERIA PARA EL BLOQUE OCUPACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS, REVISIÓN Y RECALIBRACIÓN.								
SERVICIO DE INGENIERIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, ENCAJETADA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, IMPRESA PARA EL PERIODICO, 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022.								
1 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL, QUE COMIENZA CON EL PERIF., MIGL. BAJO DE ROTACION, UNIFORME, COMBO, CARPINTERIA PARA EL BLOQUE OCUPACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS, REVISIÓN Y RECALIBRACIÓN.								
SERVICIO DE INGENIERIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, ENCAJETADA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, IMPRESA PARA EL PERIODICO, 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022.								
1 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL, QUE COMIENZA CON EL PERIF., MIGL. BAJO DE ROTACION, UNIFORME, COMBO, CARPINTERIA PARA EL BLOQUE OCUPACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS, REVISIÓN Y RECALIBRACIÓN.								
SERVICIO DE INGENIERIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, ENCAJETADA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, IMPRESA PARA EL PERIODICO, 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022.								
Observaciones: ***								
PROCESO DGAD-LEA-N058-2022. PARTIDA 1. LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LOS ANEXOS B Y B1.								
DATOS DE FACTURACIÓN: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN								
CANTIDAD CON LETRA:								

*Cant. con letra: Que 84*

*LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS*

*R.C.M.*

<b>PRESTADOR</b> SENTINEL, S.A. DE C.V.	<b>DE SERVICIOS:</b>	AMERICAN
	ENTE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO AGUASCALIENTES	DE SECRETARÍA ESTADO DE AGUASCALIENTES
<b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b>		
<b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ / LIC. HCCR</b>		
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

## Sistema de Compras

Proveedor: AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.	
Clave padrón: 19022897	RFC: ASE220331KHX
Domicilio: AV. DE LA CONVENTION DE 1914 NORTE #805 INT. 15, Col. MORELOS, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES C.P. 20140	Teléfono: (449) 607 97 70
Responsable de la recepción LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA, -DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
Lugar de recepción OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y Teléfono 910 25 00	

### PEDIDO DE COMPRA

Usuario GEORGINA.MALDONA  
Fecha de impresión 26/12/22



No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00168/22	26/12/2022	10158/22	29361	GD	
109	días naturales	26/12/2025			Licitación
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada					Claves Presupuestales:
Unidad ejecutora: 19 01 01					Proyecto: 000000000000
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					Criterio de Adjudicación PRECIO
					Proceso de Adjudicación LI

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.					
			SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES (UTA) PARA EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023: 12 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.					
			SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES (UPA) PARA EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023: 12 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.					
			SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES (UTNA) PARA EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023: 7 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.					
			SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (CCLAE) PARA EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023: 1 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.					
Observaciones: *** PROCESO DGAD-LEA-N058-2022. PARTIDA 1. LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LOS ANEXOS B Y B1.							Subtotal	\$150,837,454.80
							I.V.A.	\$24,133,992.77
Cantidad con letra:							TOTAL	\$174,971,447.57

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

*RT.*

\*\*\*

DATOS DE FACTURACIÓN: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C O P I A



<p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>Elige a Aguascalientes</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027</p>	<p>Secretaría de <b>Administración</b></p>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.</b> <b>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> <b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LITACION-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b> <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</b>
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		

## Sistema de Compras

### PEDIDO DE COMPRA

Usuario: GEORGINA MOLDON  
Fecha de impresión: 26/12/22



Proveedor: AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.	Clave padrón: 19022897	RFC: ASE220331KHX	DATOS DEL CONVENIO DC.19/14 NORTE #805 INT. 15, Col. MORELOS, AGUASCALIENTES, C.P. 20140	Responsable de la recepción	LIC. JOSE ROBERTO DOMINGUEZ LARA.-DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RECEPCIÓN	Lugar de OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RECEPCIÓN	Teléfono 9 67 57 00
--	------------------------	-------------------	--	-----------------------------	--	---	---------------------

Criterio de Adjudicación PRECIO		Proceso de Adjudicación LI					
No. de Pedido: GD00168/22	Fecha del pedido: 26/12/2022	Requisición: 10158/22	No. Folio: 29361	No. Cot.: GD	Tipo de recurso: Licitación	Tiempo de entrega: 10/12/2025	Tiempo límite de entrega: 26/12/2025
Observaciones: ***	PROCESO DGAD-LEA-N058-2022. PARTIDA 1. LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LOS ANEXOS B Y B1.	GARANTÍA DE SERVICIO: Señala el servicio requerido a efectuar, satisfacción del cliente, conformidad para ello con el personal altamente calificado, informado, seguro y competente en condiciones de salud.	TIEMPO DE ENTREGA: En caso de que el agente elaborado o económico faltare, al centro de trabajo, ese deberá ser cumplido en un tiempo de no mayor a una hora una vez notificado el requerimiento de parte del ente requirente.	CONDICIONES DE PAGO: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada.	Claves Presupuestales:	Dependencia requisitante: SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	Unidad ejecutora: 19 " 01 " 01 Proyecto: 000000000000

Part.	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			GARANTÍA DE SERVICIO: Señala el servicio requerido a efectuar, satisfacción del cliente, conformidad para ello con el personal altamente calificado, informado, seguro y competente en condiciones de salud.					

DATOS DE FACTURACIÓN: SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
COPIA

*Carloz B*  
*Aurelio*  
LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

\*\*\*





**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El Siglo de México*  
EDICIÓN DEL LUNES 20 DE SEPTIEMBRE

Secretaría de  
**Admin**

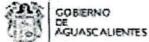
<b>ENTE</b>	<b>REQUERIENTE:</b>	<b>SERVICIOS:</b>	<b>AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.</b>
ADMINISTRACION AGUASCALIENTES	DEL ESTADO	SECRETARIA DEL ESTADO	DE DE

CONVENIO MODIFICATORIO DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR

Part 1

S DE F.



**DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARIA DE FINANZAS, R.F.C.: SF011103DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180**

COPIA

**OFICIALÍA MAYOR** Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Sistema de Compras



## PEDIDO DE COMPRA

Usuario LUIS.CANO  
Fecha de impresión 31/10/2023 01:21:26p.m.

**Proveedor:** AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.  
**Clave padrón:** 19022897                   **RFC:** ASE220331KH7  
**Domicilio:** AV. DE LA CONVENCION DE 1914 NORTE #805 INT. (449) 602 97 70  
15, Col. MORELOS, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES  
**Responsable de la recepción**  
**LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA**  
**Lugar de recepción** AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, 3ER PISO. COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.  
**Teléfono** 910 2500

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00059/23	31/10/2023	10066/23	29443	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso		
787 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente reauizada					
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora:	19	05	01	Proyecto:	0000000000000000
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación AM			
	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 5 DE DICIEMBRE DE 2025.		1	SER	\$369,419.25	\$369,419.25
APLA CON EL PERFIL, NIVEL BAJO LA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS LA SIGUIENTE MANERA:  N: "OFICINAS ADMINISTRATIVAS", 4, ZONA CENTRO, C.P. 20000,					
				Subtotal	\$369,419.25
				I.V.A.	\$59,107.08
				TOTAL	\$428,526.33

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

七



Secretaría de <b>Administración</b>	PRESTADOR DE SERVICIOS: AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.
	ENTE REQUERENTE: SECRETARIA DE ESTADO DE AGUASCALIENTES
SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LITIGACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE	
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR	
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

## Sistema de Compras

### PEDIDO DE COMPRA

Usuario LUIS.CANO  
Fecha de impresión 31/10/2023 01:21:26p.m



Proveedor: AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.	
Clave padrón: 19022897	RFC: ASE220331KH7
Domicilio: AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 NORTE #805 INT. 15, Col. MORELOS, AGUASCALIENTES	Teléfono: (449) 602 97 70
Responsable de la recepción: LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA	
Lugar de recepción: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, 3ER PISO. COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.	
Teléfono 910 25 00	

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso				
GD00059/23	31/10/2023	10066/23	29443	29443	GD				
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra Licitación / Concurso							
787 días naturales	26/12/2025	Licitación							
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada								
Claves Presupuestales:									
Unidad ejecutora: 19 05 01	Proyecto: 0000000000000000								
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN									
Criterio de Adjudicación PRECIO	Proceso de Adjudicación AM								

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			PARA EL AÑO 2025: \$ 196292.71					
GARANTÍA DEL SERVICIO: BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, CONTANDO PARA ELLO CON EL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, UNIFORMADO, ASEADO Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD.								
TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO DE SEGURIDAD FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, ESE DEBERÁ SER CUBIERTO EN UN TIEMPO NO MAYOR A UNA HORA, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR DE PARTE DEL ENTE REQUERENTE.							Subtotal	\$369,419.25
							I.V.A.	\$59,107.08
Cantidad con letra: cuatrocientos veintiocho mil quinientos veintiséis pesos 33 / 100 M.N.							TOTAL	\$428,526.33

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACION: SECRETARIA DE FINANZAS, R.F.C.: SF1011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

COPIA



OFICIALIA MAYOR Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

**CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR

*[Handwritten signature]*

**FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO**

Razón Social: AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.
Nombre de la persona que recibe:
Firma:
Fecha / Hora de recepción:
Identificación:

**FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION**

Dependencia receptor:	SAE: SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Nombre del receptor:	LIC. JOSE ROBERTO DOMINGUEZ LARA
Fecha / Hora de recepción:	
Cantidad requisitada:	
Cantidad recibida:	
Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Nombre de la persona que recibió:	
Nombre y firma del Dir. Admre:	

CONSIDERANDO LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS EN EL CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LITACION-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

1°.- ENTREGA: "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o prestar los servicios adjudicados cuya descripción, fecha límite y lugar de entrega se especifican en el presente pedido a entera satisfacción del "Ente Requerente", derivado del procedimiento de contratación que corresponda, el cual queda formalizado ce acuerdo al presente pedido y/o contrato correspondiente. Así mismo, "El Proveedor" se obliga a mantener el "precio fijo" por el periodo establecido en el contrato de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde "LA LEY" y/o artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su reglamento correspondiente, lo anterior dependiendo del origen del recurso de que se trate, el pago del pedido se realizará, transcurridos veinte días naturales, contados a partir de la entrega del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) una vez entregados los bienes y/o prestados los servicios a quien se realice el presente pedido de compra, en las condiciones establecidas en el contrato de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LA LEY", siendo su responsabilidad entregar la información necesaria para tal efecto, salvo en los casos determinados por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes en adelante "La SEAF", la cual es establecida en el artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y en el Código de Organización y Funcionamiento de "La SEAF", cuyos datos fiscales son los siguientes: RFC: SFM191030-DUA con domicilio en Avenida de la Convención Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes

3°.- GARANTIAS: En términos de los artículos 69, 70 y 74 tercer párrafo de "LA LEY FEDERAL", "El Proveedor" se obliga a cumplir con las garantías requeridas para los bienes y/o servicios descritos en el presente pedido de compra, así como a responder de los defectos y/o vicios ocultos de los bienes adjudicados y la calidad de los servicios contratados, o de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos señalados en el presente pedido de compra y la legislación aplicable. Si durante el periodo de garantía señalado en el presente pedido de compra se presenta mala calidad de los bienes y/o servicios, "El Proveedor" quedá obligado a repararlos, restablecerlos o sustituirlos en el plazo que para tal efecto se señale en el presente pedido de compra, a entera satisfacción del "Ente Requerente", sin costo adicional para "La Secretaría de Administración", y/o el "Ente Requerente".

4°.- VIGENCIA: El proveedor acepta que la vigencia en el presente pedido será a partir de la exhalación de falla y/o resolución de la adjudicación por cualquier medio de los bienes y/o servicios señalados en el presente pedido de compra, así como la efectiva la totalidad del pago previa entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción del "Ente Requerente" lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en el contrato de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LA LEY", ni de la vigencia del presente acuerdo ni de la legislación que rige la ejecución de los obligaciones y/o servicios prestados en malas condiciones, o en su caso, por el incumplimiento de las obligaciones en su caso.

5°.- OBLIGACIONES LABORALES: Queda expresamente estipulado que el personal contratado para el cumplimiento del objeto de este pedido queda bajo la responsabilidad directa de "El Proveedor" por lo tanto se obliga a responder de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral con el personal que realizan los trabajos y/o servicios para la entrega, prestación e instalación de los bienes y/o servicios destinados a la ejecución del presente acuerdo, así como a responder de las obligaciones que correspondan por mala calidad de los bienes entregados y/o servicios prestados en malas condiciones, o en su caso, por el incumplimiento de las obligaciones y/o servicios.

6°.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: De conformidad con el artículo 67, octavo párrafo de "LA LEY", y/o artículo 40, octavo párrafo de "LA LEY FEDERAL" y su reglamento, "El Proveedor" se obliga a no ceder en favor de otra persona el presente acuerdo y obligaciones a su cargo, derivados del presente pedido de compra, lo anterior con excepción de los derechos de cobro, en cuya caso deberá contar con el consentimiento de "El Ente Requerente".

7°.- DIRECCIÓN DE AUTORIDAD: "El Proveedor" asume la responsabilidad de los reclamos que surgen de las acciones basadas en que los bienes entregados y/o los servicios prestados que constituyen trasgresos a algún derecho de autor o derechos de autor de tercero, y en su caso, se manifiesten a través de la propiedad intelectual o industrial.

8°.- PENA CONVENTUAL: De conformidad con lo dispuesto por artículo 7 de "LA LEY", y/o artículo 53 de "LA LEY FEDERAL", cuando "El Proveedor" no cumpla con las obligaciones pactadas, conforme a lo establecido en La pena se establece en este acuerdo en la forma en que se establece en el Código de Justicia Penal y en el incumplimiento de lo pactado por "El Proveedor", hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad pendiente a disposición de "La Secretaría de Administración". El modo de estos penas no excederán el monto total adjudicado establecido en el presente acuerdo de compra. La pena se establece en la forma en que se establece en el Código de Justicia Penal y en el incumplimiento de lo pactado por "El Proveedor", hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad pendiente a disposición de "La Secretaría de Administración". Asimismo, a la firma del presente pedido de compra "El Proveedor" asciende que trascurridos 10 días hábiles de la fecha en que se haya efectuado en términos del artículo 72 de "LA LEY", y/o artículo 54 de "LA LEY FEDERAL". Así mismo, a la firma del presente pedido de compra "El Proveedor" asciende que trascurridos 10 días hábiles de la fecha en que se haya efectuado en términos del artículo 72 de "LA LEY", y/o artículo 54 de "LA LEY FEDERAL".

9°.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de "LA LEY", y/o artículo 54 bis de "LA LEY FEDERAL", se podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido de compra, cuando surcan causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se restringa la necesidad de los bienes y/o servicios originalmente adjudicados y/o contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento

10°.- RESTRICCIÓN: Este pedido de compra resulta restringido administrativamente y unilateralmente de plena fuerza, sin necesidad de resolución judicial, en términos del artículo 70 de "LA LEY", y/o artículo 54 de "LA LEY FEDERAL", según sea el caso, mediante aviso dado por escrito a "El Proveedor" antes de que se denuncie o conste la realización de las demandas o la restitución de las cantidades entregadas por concepto anticipado o de pago, por los incumplimientos siguientes:

- a) La falta de presentación o el incumplimiento de los compromisos establecidos en la garantía de calidad de los bienes y/o servicios destinados a la ejecución del presente pedido de compra.
- b) La falta de presentación o el incumplimiento de este pedido de compra.
- c) Que en el cumplimiento de este pedido de compra transienda algún derecho de autor, se viole alguna patente o cualquier otro derecho relativo a la propiedad industrial o intelectual.
- d) Que entre la solicitud de ampliar la adquisición y/o contratación de los bienes establecidos en el presente pedido de compra, no respete el precio estipulado en el mismo.

11°.- IMPEDIMENTO: "El Proveedor" manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para formalizar el presente pedido de compra, establecidos en el artículo 71 de "LA LEY", y/o artículo 50 de "LA LEY FEDERAL".

12°.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: "El Proveedor" acepta que, para la interpretación y cumplimiento del presente pedido, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, se someterá a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes; por lo tanto, renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio legal y/o fiscal.

El presente pedido de compra se firma en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., a la fecha de su suscripción.

El proveedor o su Representante Legal

*[Handwritten signatures]*

# Sistema de Compras



**Aguascalientes**  
Gente de Trabajo y soluciones  
*El Pueblo de México*

CEMIS 040 DEL 15/12/2023 20:37

**Secretaría de Administración**

**PRESTADOR DE SERVICIOS:** AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE:** SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUASCALIENTES

**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N° 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**

**LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR**

## CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

*COPIA*

*R. J. Serrano B.*

*LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS*

*...*

Usuario LUIS.CANO  
Fecha de impresión 15/12/2023 08:41:21 a.m

## PEDIDO DE COMPRA

Proveedor: AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.

Clave padrón: 19022897 RFC: ASE220331KH7

Domicilio: AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 NORTE #805 INT. (449) 602 97 70  
15, Col. MORELOS, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Responsable de la recepción  
AGUASCALIENTES

Lugar de recepción AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, 3ER PISO, COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.  
Teléfono 910 25 00

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00076/23	15/12/2023	10072/23	29453	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso		
726 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada	Claves Presupuestales:			
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto:	000000000000		
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	AM		

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
1	ü		AMPLIACIÓN AL CONTRATO NO. 230/22-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE PARA RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES (RYTA). A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.		1	SER	\$681,638.10	\$681,638.10
			SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INMUEBLES DEPENDIENTES DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES (RYTA) A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.					
			CON 2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:					
			1 SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, CON 2 ELEMENTOS EN: PARQUE RODOLFO LANDEROS (CASETA DE LA ANTENA), AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, S/N, C.D. INDUSTRIAL, RODOLFO					
Observaciones:							Subtotal	\$681,638.10
AMPLIACIÓN AL CONTRATO NO. 230/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE							I.V.A.	\$109,062.10
Cantidad con letra:							TOTAL	\$790,700.20

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SF1011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

*COPIA*



SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN © Gobierno del Estado de Aguascalientes Tel. 442 510 25 00 Ext. 2508 adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

# Sistema de Compras



## PEDIDO DE COMPRA

Usuario LUIS.CANO  
Fecha de impresión 15/12/2023 08:41:21a.n

Proveedor:	AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.		
Clave padrón:	19022897	RFC:	ASE220331KH7
Domicilio:	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 NORTE #805 INT. 15, Col. MORELOS, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	Teléfono:	(449) 602 97 70
Responsable de la recepción	AGUASCALIENTES		
Lugar de recepción	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, 3ER PISO, COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.		
Teléfono	910 25 00		

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00076/23	15/12/2023	10072/23	29453	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega				
726 días naturales	26/12/2025				Licitación
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente reouositada				
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora:	19 05 01				Proyecto: 000000000000
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
Criterio de Adjudicación	PRECIO				Proceso de Adjudicación AM

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			LANDEROS GALLEGOS, C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS.					
			PARA EL AÑO 2024: \$ 398,114.78					
			PARA EL AÑO 2025: \$ 392,585.41					
			GARANTÍA DEL SERVICIO: BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, CONTANDO PARA ELLA CON EL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, UNIFORMADO, ASEADO Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD.					
			TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO DE SEGURIDAD FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, ESE DEBERÁ SER CUBIERTO EN UN TIEMPO NO MAYOR A UNA HORA, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR DE PARTE DEL ENTE REQUIRENTA.					
Observaciones:							Subtotal	\$681,638.10
AMPLIACIÓN AL CONTRATO NO. 230/2022-LITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE							I.V.A.	\$109,062.10
Cantidad con letra:							TOTAL	\$790,700.20

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

\*\*\*

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180

CÓPIA



SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN © Gobierno del Estado de Aguascalientes Tel. 449 910 25 00 Ext. 2508 adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230/2022-LITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE  
LIC. CCMG/LIC. CAAP/LIC. GERJ/ LIC. HCCR



Secretaría de  
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.  
ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUASCALIENTES  
2/2022-LITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE  
LIC. CCMG/LIC. CAAP/LIC. GERJ/ LIC. HCCR



 <p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 1921-2021</p>	<p><b>Secretaría de</b> <b>Administración</b></p>	<p><b>PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.</p> <p><b>ENTE REQUIRENTE:</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p><b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b></p> <p><b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</b></p>
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<i>C</i>



# AMERICAN SENTINEL S.A. DE C.V.

AMERICAN SENTINEL S.A. DE C.V.  
ASE22031KH7AV  
AVENIDA LÓPEZ MATEOS ORIENTE NUMERO 1001, INTERIOR 311, COLONIA SAN LUIS AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES CP. 20250  
4497357229 - 4497357230 [seguridadamerican sentinel@gmail.com](mailto:seguridadamerican sentinel@gmail.com)  
CLAVE PROVEEDOR: 19022897

Aguascalientes, Aguascalientes 4 octubre de 2023

**Asunto:** Carta de aceptación

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E**

HÉCTOR ALEJANDRO FLORES ZÚÑIGA, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR JURÍDICO, ACREDITADO MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL **AMERICAN SENTINEL S.A. DE C.V.**, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO LA ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD Y SOSTENIMIENTO DE PRECIOS OFERTADOS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N058-2022; PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN AL CONTRATO N°. 230/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE, PARA EL PERÍODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSSSPEA), EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EN LA CALLE FRANCISCO G. HORNEDO #104, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.

SUB PART.	SIGLAS	ENTIDAD	Nº ELEMENTOS	COSTO POR DÍA SIN IVA	ANO	DÍAS	TOTAL SIN IVA	SUBTOTAL	I.V.A	IMPORTE TOTAL
1	ISSSSPEA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	1	\$476.67	2023	60	\$28,600.20	\$28,600.20	\$4,576.03	\$33,176.23
					2024	360	\$171,601.20	\$171,601.20	\$27,456.19	\$199,057.39
					2025	355	\$169,217.85	\$169,217.85	\$27,074.86	\$196,292.71
<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS 33/100 M.N.</b>							<b>TOTAL</b>	<b>\$428,526.33</b>		

POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS SE NOS REMITA EL CONTRATO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE DAR CUMPLIMIENTO RESPECTO DEL ENDOSO DE FIANZA DE GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

AGRADEZCO DE ANTEMANO LA FINA DEFERENCIA Y LE REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

**PROTESTO LO NECESARIO  
A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN  
AMERICAN SENTINEL S.A. DE C.V.  
DIRECTOR JURÍDICO**

*HÉCTOR ALEJANDRO FLORES ZÚÑIGA*



AVENIDA LÓPEZ MATEOS ORIENTE NUMERO 1001 INTERIOR 311  
COLONIA SAN LUIS, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CP. 20250  
4497357229 Y 4497357230  
[seguridadamerican sentinel@gmail.com](mailto:seguridadamerican sentinel@gmail.com)

<p><b>Aguascalientes</b> Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p><b>Secretaría de Administración</b></p>	<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: AMERICAN SENTINEL, S.A. DE C.V.</b> <b>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</b> <b>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 230-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</b> <b>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</b>
<b>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		



# AMERICAN SENTINEL S.A. DE C.V.

AMERICAN SENTINEL S.A. DE C.V.

ASE22031KH7AV

AVENIDA LÓPEZ MATEOS ORIENTE NUMERO 1001, INTERIOR 311, COLONIA SAN LUIS

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES C.P. 20250

4497357229 - 4497357230 seguridadamericansentinel@gmail.com

CLAVE PROVEEDOR: 19022897

Aguascalientes, Aguascalientes 9 noviembre de 2023

**Asunto:** Carta de aceptación

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E**

LUIS DAVID DE LIRA GARCÍA, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, ACREDITADO MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL AMERICAN SENTINEL S.A. DE C.V., BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO LA ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD Y SOSTENIMIENTO DE PRECIOS OFERTADOS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N058-2022; PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN AL CONTRATO N°. 230/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE, PARA EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, A LA ENTIDAD RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES.

SUBPART.	SIGLAS	ENTIDAD	Nº ELEMENTOS	COSTO POR DÍAS SIN IVA	AÑO	DÍAS	TOTAL SIN IVA	SUBTOTAL	I.V.A	IMPORTE TOTAL
1	RYTA	RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	2	\$476.67	2024	390	\$171,601.20	\$143,202.40	\$54,912.38	\$198,114.78
					2025	355	\$109,217.85	\$936,435.70	\$54,149.71	\$92,585.41
IMPORTE TOTAL CON LETRA: SEDEICENTOS NOVENTA MIL SEDEICENTOS PESOS 26/100 M.N.										<b>TOTAL</b> \$790,700.20

POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS SE NOS REMITA EL CONTRATO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE DAR CUMPLIMIENTO RESPECTO DEL ENDOSO DE FIANZA DE GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

AGRADEZCO DE ANTEMANO LA FINA DEFERENCIA Y LE REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

**PROTESTO LO NECESARIO  
A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN  
AMERICAN SENTINEL S.A. DE C.V.  
REPRESENTANTE LEGAL**

LUIS DAVID DE LIRA GARCÍA



AVENIDA LÓPEZ MATEOS ORIENTE NUMERO 1001 INTERIOR 311  
COLONIA SAN LUIS, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. CP. 20250  
4497357229 Y 4497357230  
seguridadamericansentinel@gmail.com